

EXPEDIENTE: 2018-0-011

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN TITULADO: "ADQUISICIÓN DE DOS ECÓGRAFOS PARA LOS SERVICIOS DE ANESTESIA Y RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR"

Según propuesta del Jefe de Servicio de Mantenimiento de este hospital, esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que me han sido delegadas, por Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM número 76, de 31 de marzo), y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVE

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato titulado: **"ADQUISICIÓN DE DOS ECÓGRAFOS PARA LOS SERVICIOS DE ANESTESIA Y RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR"**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a **SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS (68.970,00 €)** IVA incluido, con el siguiente desglose:

Base imponible	57.000,00 €
IVA (21 %)	11.970,00 €
Total	68.970,00 €

Motivación de la necesidad del contrato:

LOTE 1.- ECÓGRAFO PARA ANESTESIA

Debido a los adelantos y nuevas técnicas de intubación difícil y tratamientos del dolor, se hace necesaria la adquisición de un ecógrafo portátil, ligero y de arranque inmediato con visión mejorada de las agujas para poder cubrir las necesidades siguientes:

- Diagnóstico y tratamiento con técnicas regionales de procesos de dolor en consulta de anestesia.
- Apoyo de anestesia regional epidural en paritorio para analgesia en trabajo de parto, especialmente patología raquídea y obesidades.
- Diagnóstico, canalización de arterias y venas periféricas centrales, y tratamiento analgésico regional e interfascial en la unidad de Reanimación y en la URPA.

- Técnicas de anestesia regional en quirófano bloqueos de plexos nerviosos, neuroaxiales e interfasciales.

Actualmente el Servicio de Anestesia sólo dispone de un ecógrafo de bajas prestaciones con el que no pueden cubrir los diagnósticos y tratamientos enumerados.

LOTE 2.-ECÓGRAFO PARA RADIOLOGÍA

El equipo actualmente disponible en el Servicio de radiodiagnóstico del Centro de Especialidades Vicente Soldevilla, para todas las técnicas utilizadas por el mismo, actualmente se encuentra descatalogado. Se trata de un equipo que ha llegado al final de su vida útil y presenta averías continuas y con muchas limitaciones técnicas (poca fiabilidad, baja resolución, etc).

Por la intensa actividad en ecografía que tiene actualmente el centro y para garantizar diagnósticos precisos y, así una atención de calidad, se hace necesaria la adquisición de un ecógrafo de altas prestaciones para poder cubrir la lista de espera existente y dejar de derivar pacientes a otros centros.

Para poder cubrir todas las técnicas de radiodiagnóstico (ecografía abdominal, detección precoz de tumores, ecografía musculo esquelética, etc.) que actualmente están incluidas en la cartera de servicio, el ecógrafo debe disponer de:

- Focalización automática.
- Doppler pulsado, High PRF, Doppler color y Power Angio para la detección de coágulos, problemas arteriales defectos cardiacos, etc.
- Imagen de calidad con alta escala de grises, mediante rango dinámico de al menos 230 dB.
- Alta profundidad de trabajo.
- Doppler de banda ancha direccional para facilitar la visualización y medición de flujos.
- Tecnología de procesamiento de la señal con máxima resolución que analice las imágenes de ultrasonidos en vivo, proporcionando una mayor definición tanto de las estructuras en grandes áreas como en pequeños detalles de paredes y bordes.
- Optimizador digital de imagen.
- Posibilidad de realización de zoom de magnificación en lectura y escritura.
- Selección de distintas presentaciones en pantalla de la imagen con posibilidad de cambio de estas presentaciones en tiempo real, con elevado número de imágenes por segundo.
- Memoria digital de imágenes
- Cambios de parámetros en distintos modos en tiempo real e imagen congelada.
- Gran capacidad de almacenamiento de datos de paciente. imágenes etc.
- Protección de datos de paciente según estándar HIPAA.
- Panel de manejo configurable.
- Posibilidad de programas a gusto del usuario.
- Auto trazado automático de medidas en imágenes obtenidas.
- Buena visualización con monitor color alta resolución
- Capacidad de captación en alta velocidad.
- Conexión simultanea de tres sondas para mejorar los tiempos entre pacientes y evitar manipulaciones innecesarias.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1001182075447665347383**

- Panel táctil interactivo de tamaño al menos de 8 para acceso directo en tiempo real a todas las funciones del equipo.
- Software automático de grosor intimal.
- Módulo de Doppler Tisular con elevado frame rate.
- Unidad de DICOM.
- Posibilidad de ampliación a elastografía automática.
- Dos sondas, convex y lineal con gran capacidad de penetración y un ancho rango de frecuencias

Todo ello en virtud de lo que establece el artículo el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid,
LA DIRECTORA GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1001182075447665347383**